



# B A N D O

## EXPOSICIÓN PÚBLICA CENSO ELECTORAL

### **D. JULIÁN BOLAÑOS POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS (TOLEDO).**

Habiéndose convocado Elecciones a Cortes Generales en 2019, y para dar cumplimiento a lo indicado por la Delegación del INE en Toledo, en cuanto a la conveniencia de dar la mayor publicidad posible, en el ámbito local, al hecho de estar expuesto para consulta el CENSO ELECTORAL, para animar a los ciudadanos/as a que consulten y reclamen, en su caso,

#### **HAGO SABER:**

Que, se ha abierto plazo de consulta del Censo Electoral y, en su caso, reclamación contra el mismo **entre los días 11 y 18 de marzo**, ambos inclusive.

Que, cualquier ciudadano/a, puede presentar esta reclamación directamente en la Delegación del INE en Toledo, acompañando la misma con un certificado de empadronamiento expedido por el ayuntamiento.

Que, este Bando, si bien es para conocimiento general, va especialmente dirigido a:

- Los ciudadanos/as que van a votar por primera vez (aquellos que han cumplido los 18 años entre el 26 de junio de 2016, fecha de las Elecciones a Cortes Generales 2016 y el próximo 28 de abril de 2019, fecha de las Elecciones Generales a Cortes 2019).
- Los ciudadanos/as que han cambiado de domicilio entre el 27/02/2016 (fecha de referencia del Censo utilizado en las Elecciones a Cortes Generales 2016) y el 28/12/2018 (fecha de referencia del Censo a utilizar en las próximas Elecciones a Cortes Generales).

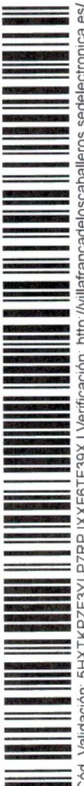
Lo que hago saber para su general conocimiento.

En, Villafranca de los Caballeros, a fecha de la firma.

El Alcalde,  
Fdo. Julián Bolaños Pozo

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

**BANDOS**  
Número: 2019-0001 Fecha: 13/03/2019



Cód. Validación: 5HXTKPZF3YL7RPJXXF6TF39X | Verificación: <http://villafrancadeloscaballeros.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1